



Certif. } Yo el infrascripto dno del Ayuntamiento Cont. de esta Villa de Sibilla Certifico: que entre los papeles que obran en el Archivo de la dno de Ayuntamiento que esta en mi cargo se encuentra un diligenciado que es literal Contesto es el siguiente:

Peticion. } Ante Ayuntamiento Cont. = Juan Lopez Vecino de esta Villa de estado Casado con Juliana Pico; A.V. Contado respectivo dno. Inmediato determinado trasladar su domicilio y Vecindad a la Villa de Alcantarillo p.º poderlo beneficiar legalmente se despide de esta Jurisdiccion dejando ya pagadas sus contribuciones; y p.º q.º se le admita en esta Alcantarillo sin el menor obstaculo. A.V. suplico se sirva a beyle por despedido librandole el Certificado correspondiente, ya sea de la presente Voluntad y Acuerdo que recage, o bien de bolbiendo solo original. En caso que expere incederle la bondad de N. S. a lo que quedare el mas reconocido. Libilla do de Julio de 1842 = Juan Lopez hoy un Cur

Acuerdo } En la Villa de Sibilla y Salas Comisionales de ella a Treinta y uno de Julio de mil ochocientos cuarenta y dos; Los Sd. del Ayuntamiento Cont., en vista de la p.º precedente exposicion de Juan Lopez, y de que este en el tiempo de su Vecindad no ha desempeñado su buena conducta, por ello admitiendole como le admiten en despedido: Acuerdo: Que el presente dno. libre el Certificado que solicita, en el cual se inscriba la peticion y este acuerdo p.º q.º con el Realire su domicilio en la Villa de Alcantarillo con su familia: Asi lo acordaron y firmaron el Sr. Presidente y Promotor Su dno de que yo el Secretario Certifico = Damian Diaz = Pe

Nota } En Sibilla dno. dia mes y año yo el Sr. libre el Certificado que se prebiere en el anterior Acuerdo, entregandole al Interesado Juan Lopez, no firmo por el recibo por de en no saber lo hacia uno de los testigos que son presentes Pedro Nelen, D. Juan Gil y D. Antonio Galea se acredita a los efectos que oyo suyo Certifico = Juan Gil = Gil

Corresponde con su original bien y fielmente a que mereciere. Y paso que Cont. al Ayuntamiento

